Armenia, Quindío siete (07) de enero del 2.026.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Señor
JOSE MANUEL GUTIERREZ VELEZ
Conj campestre el Bosque la Y
Joseguto2004@gmail.com
cel: 3117621140
Calarcá, Quindío.

07-01-26

Cordial Saludo,

Me permito invitarlo a presentar propuesta en La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA para CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TOPOGRAFO PARA APOYAR AL ÁREA TÉCNICA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, Para desarrollar las siguientes obligaciones, así:

OBLIGACIONES GENERALES.

1. Presentar al Supervisor y/o Interventor informes mensuales del cumplimento de las actividades objeto del contrato. 2. Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al Sistema de Gestión. 3. Cumplir oportunamente con los pagos de seguridad social y riesgos laborales de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y Ley 1562 de 2012. 4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato. 5. Administrar, conservar y entregar al término del contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto Contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes y uniformes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual. 6. Guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente la información de carácter confidencial que reciba directa o indirectamente de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA para propósitos diferentes al cumplimiento del presente contrato. 7. Dar cumplimiento a los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), establecido en LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, en procura de la salud y bienestar de los empleados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo con la recolección de información y verificación sobre las actuaciones urbanísticas que se tramiten en LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, así como el manejo de la información resultante de estas (minutas de linderos, estudio de títulos y demás documentos relacionados). **2.** Apoyar y establecer en coordinación con el Área de Dirección Técnica de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE

ARMENIA LTDA-EDUA, los sistemas y procedimientos en todo lo relacionado con la gestión de los procesos de aprovechamiento económico del espacio público conforme a su perfil técnico. **3.** Brindar apoyo y acompañamiento técnico desde el componente topográfico en todas las actuaciones que se requieran adelantar en aspectos relacionados con el espacio público del municipio de Armenia, Quindío. **4.** Apoyar en la programación y/o agendamiento de visitas para realizar vigilancia y control sobre el estado de los bienes que conforman el Espacio Público en cada uno de los sectores del municipio de Armenia a cargo de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, con el fin de establecer las ocupaciones indebidas del mismo, para lo cual se debe llevar un control de visitas. **5.** Apoyar en la Realización del estudio, análisis y liquidación conforme al avaluó de las solicitudes de Uso Temporal y Aprovechamiento Económico del Espacio Público; siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 139 del 20 de mayo de 2021. **6.** Apoyar en la alimentación del inventario general de espacio público a cargo de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, teniéndolo actualizado con relación a los contratos de arrendamiento y aprovechamiento económico de espacio público. **7.** Apoyar al área técnica de la empresa cuando esta lo requiera acompañándolos en la realización de visitas diurnas o nocturnas para dar cumplimiento al Decreto 139 del 2021 Modificado por el Decreto 334 del 2021. **8.** Subir a la plataforma Secop II, en un archivo a parte al del informe de actividades, las evidencias de lo realizado cada periodo a cobrar en formato PDF o ZIP. **9.** Entregar en cada cuenta de cobro en medio magnético CD, los archivos documentales y/o evidencias producidas en el periodo a informar.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000)**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para desarrollar el objeto contractual es de **CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y no excederá la vigencia 2026.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR:

- Propuesta: Deberá ser diligenciada y firmada por el proponente.
- Hoja de Vida función pública SIGEP II De la persona natural.
- Declaración de Bienes y Rentas y registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019): De la persona natural.
- Copia de la cédula de ciudadanía: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Copia Libreta Militar: (excepto mayores de 50 años)
- Formato de registro único tributario (RUT): Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el régimen tributario al cual se encuentra sometido el proponente.
- Certificados de estudios y tarjeta profesional y vigencia de la misma (si se requiere en la idoneidad para contratar).

- Certificaciones de experiencia Laboral (solo por el tiempo que se requiera en la idoneidad)
- Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas vigentes: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes fiscales: Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la Contraloría General de la República. El certificado debe estar vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios: Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la Procuraduría General de la Nación. El certificado debe estar vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión: solo si aplica
- Certificado consulta al boletín de deudores morosos del estado
- Certificado Antecedentes delitos sexuales vigentes: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Copia examen médico laboral: (vigencia menor a 3 años)
- Acreditación afiliación al Sistema de Seguridad Social (encontrarse activo y al día en el pago).
- Certificado cuenta bancaria

Nota: De antemano LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA le informa que los gastos corren por cuenta de EL CONTRATISTA necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, con el fin de que sean tenidos en cuenta al momento de confeccionar su oferta.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta se recibirá en forma personal, en el Centro Administrativo Municipal C.A.M. 5°. Piso, ubicado en la Carrera 17 No. 16-00 en el horario comprendido entre las 8:00 A.M. a 12:00 M y entre las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y serán días hábiles para el recibo de propuestas los días: de lunes a viernes. Para lo cual el plazo para presentación de la oferta será hasta el día ocho (08) de enero del 2.026.

Cordialmente,

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA – EDUA

Proyectó: Jenny Milena Cifuentes Sánchez- Abogada Contratista- EDUA
Reviso: Antonio José Restrepo Gómez- Director Jurídico- EDUA